

Num.º 177. Martes

1/4 De Julio De 1837.



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL à la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

Capitanía General de Navarra y Provincias Vascongadas.—

A LA DIVISION GUIPUZCOANA, PAISANOS ARMADOS Y HABITANTES.

La constancia con que habeis conservado por tanto tiempo vuestro territorio, habia llamado ya la admiracion de todos. La linea interpuesta entre vosotros y los enemigos ha sido como un dique que se burla de los repetidos embates de las olas. Las numerosas tropas de mar y tierra, tanto nacionales como extranjeras, que la revolucion ha podido reunir con artilleria y proyectiles de toda clase, para obligaros à cederles el paso, no han servido sino para aumentar vuestras glorias; porque desplegando vuestro valor en proporcion à los peligros que habia que arrostrar, habeis vencido tantas cuantas veces se ha presentado la ocasion, acompañando muchas de ellas à los enemigos con las puntas de las bayonetas hasta los muros de sus fortificaciones. No ha habido rasgo de heroismo que no haya tenido lugar entre vosotros durante la permanencia de la linea. Y despues abandonada esta por nosotros; y cuando el rebelde Espartero con su formidable columna se lisonjaba con la idea de señorearse impunemente del interior de esa Provincia, no solo habeis repellido sus tentativas vigorosamente, causándole una pérdida de mas de dos mil hombres, sino que obligándole à hacer su travesía à Pamplona por caminos estraviados, le picasteis la retaguardia con el mayor ardor, llegando por último tan oportunamente el dia 2, que con vuestra activa cooperacion conseguí arrojarlos ignominiosamente de las alturas sobre Larumbe, obligándole à guarecerse en Pamplona.

Al dar cuenta à S. M. de estas últimas jornadas he hecho de vosotros el elogio que de justicia os corresponde; pienso tambien impetrar de la Real munificencia las recompensas à que os habeis hecho acreedores; mas sin embargo, no quiero dejar de dar desde luego las gracias en nombre del REY N. S. y en el mio al digno general, gefes, oficiales y voluntarios de todas clases, paisanos armados y habitantes de esa leal provincia, que à costa de tantos sacrificios han sabido preservar su territorio de los furiosos acometimientos de los revolucionarios, prometiéndome de su infatigable heroismo vivirán siempre alerta, para no permitirle hollarlo ya jamás con

sus inmundas plantas. Cuartel general de Estella 16 de Junio de 1837.—Uranga.

Habiendo visto impresa la precedente alocucion del Eexmo. Sr. Capitan General con una variacion que altera sensiblemente su sentido, se inserta en la Gaceta segun la ha dispuesto S. E. para que el público sepa cual es el verdadero.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras.—INGLATERRA.

La sesion del 13 de Junio en la cámara de los Iores fue notable. Extractamos del *Herald* lo que dijeron el marqués de Londonderry y el conde Carnarvon sobre los asuntos de España. El lord Londonderry dijo: que los males de la guerra civil se habian aumentado en España por las desacertadas medidas que los ministros ingleses habian tomado, y por el modo con que habian seguido sus especulaciones con respecto à esta guerra. Se consideraba autorizado para decir, que la mayoría de la cámara, la mayoría del público ingles, y aun la mayoría de la Europa se lamentaba de la desgraciada y sangrienta guerra que se hacia en España, fomentada de un modo poco decoroso para las armas británicas, y de que debia lamentarse todo militar ingles.

Los puntos sobre que deseaba ser instruido eran: si el gobierno habia continuado sus esfuerzos para contener por parte de la Reina de España el modo cruel y sanguinario con que hacia la guerra, y si habia enviado el noble vizconde à Madrid algun oficial ingles, ó agente diplomático para establecer el convenio de Eliot. Si se hubiera hecho esto, no se hubieran cometido tantos asesinatos y barbaries por personas que llevaban escarapela y divisa española, pero vestidos con uniforme ingles y armados con fusiles ingleses. Un político ilustrado ó un prudente general, si dan un paso falso, viendo que les es perjudicial, se vuelven atrás à recobrar el terreno que han perdido; pero el noble vizconde no obró así desgraciadamente....

El conde de Carnarvon dijo: que sentia gran satisfaccion al saber del noble vizconde (el lord Melbourne) que se habian practicado las mas vivas diligencias para inducir al gobierno español à que abandonase el sanguinario sistema de guerra, que habia echado tan gran mancha en el carácter del país, y habia denigrado el lustre de la nacion inglesa. El noble vizconde habia dicho que era una cosa diferente, habiendo adoptado ya una línea de política, el apartarse de ella; y tambien que el no renovar la órden del consejo era una cosa diferente de apoyarla al principio. Sin embargo le parecia percibir algo, parecido al arrepentimiento, en las observaciones hechas por el noble vizconde con relacion à este punto. El noble vizconde ha dicho tambien, que no seria análogo à nuestros tratados con la España el que no se hubiese renovado la órden del consejo; pero mirando al triste aspecto del año último, nada habia visto en la conducta del gobierno español, que le hiciese acreedor à atencion alguna por parte del gobierno ingles. Tenia que manifestar su sorpresa por haber oido al noble vizconde atestiguar, que los generales españoles, apesar de la prohibicion del gobierno español, continuaban expidiendo órdenes à despecho de su gobierno.

La opinion comun era, que el gobierno español permitia á sus generales estendiesen su tirania en las provincias Vascongadas hasta la ejecucion de las últimas atrocidades. ¿Por qué, pues, debia auxiliar la Inglaterra á un gobierno que no tenia poder sobre sus propios agentes? Convenia con el noble marques que el discurso del Rey de los franceses atacaba la conducta de la legion británica en España. En cuanto á los actos sanguinarios cometidos en Irún, todos convenian que se cometieron no en el primer ímpetu, sino á sangre fria: violencia que esperaba no se renovaria en el sistema de guerra ingles....
(Herald.)

FRANCIA. — Paris.

La *Cotidiana* en artículo de Inglaterra copia el *Boletín oficial* que dice: "Palacio de Windsor 20 de Junio de 1837.—El Todopoderoso se ha servido llevar á sí á nuestro amado Monarca el Rey Guillermo IV: S. M. ha expirado hoy á las dos y doce minutos. Firmado.—*Tierney, Fred. Chambers, David Davies*."

La mayor parte de la Real familia estaba presente así como el arzobispo de Cantorberry, quien apenas ha dejado de existir S. M., ha salido del palacio y se ha trasladado á la ciudad.

La bandera enarbolada en la torre de Palacio se ha quitado, y se han cerrado todas las puertas: los habitantes de Windsor sin excepcion han cerrado también espontáneamente sus tiendas y las puertas de sus casas; de suerte que la ciudad ofrece hoy el aspecto mas triste.

—S. M. la Reina no se ha separado un momento de la cabeza de su Augusto Esposo, mientras ha respirado; y aunque estaba bien persuadida de la gravedad de la indisposicion, y de la ninguna probabilidad de que el Rey recobrase su salud, sin embargo cuando ha llegado el terrible momento ha experimentado una desazon tan grande, que se halla ahora gravemente indispueta.

Al dar el primer ministro á la Princesa Victoria la noticia de la muerte de su Augusto Tio, entregó una copia de la comunicacion oficial al lord corregidor, quien la mandó fijar inmediatamente en la casa de ayuntamiento.

A las once ha principiado á hacer resonar sus solemnes ecos la gran campana de la catedral, siguiéndole las de la abadía de Westminster y las de las principales iglesias de la capital. El estandarte Real de Inglaterra, que tremolaba sobre los edificios públicos, en las cúpulas de las iglesias y en los palos de los navios anclados en el puerto, se ha plegado en señal de duelo. A la misma hora se ha relevado la guardia según la costumbre: este espectáculo, que ordinariamente suelè ser tan divertido, causaba hoy una profunda tristeza: marchaba la tropa con el mayor silencio, á paso lento y sin tocar las cajas, al compás de sus propias pisadas. Lo mismo se hará hasta despues de celebrados los funerales del Rey, que será hácia mediados del próximo mes de Julio.

En la puerta de la nueva galeria nacional, que está en la plaza de Trafalgar, se ha colocado el anuncio siguiente. "En consecuencia del triste acontecimiento de la muerte de S. M., la exposicion estará cerrada hasta nueva orden." Todos los espectáculos y demas lugares de diversiones públicas quedan así mismo cerrados. El aspecto de la ciudad es melancólico, particularmente hácia el Westend; porque todas las tiendas están medió cerradas, como cuando se muere algun pariente cercano.

Advenimiento de la Reina Alejandrina Victoria.

El lord J. Russell ha dirijido á los lores y á los miembros del consejo privado del difunto Rey el mensaje siguiente.

Secretaria del consejo, Martes por la mañana 20 de Junio. Que el mensajero anuncie á los lores y á los miembros del consejo privado, que esta mañana habrá un consejo de gabinete en el palacio de Kensington.

Algunos minutos despues de las once han llegado al palacio de Kensington muchos consejeros, entre los cuales se hallaban todos los ministros, los grandes oficiales de la corona y los de la casa Real, é inmediatamente han sido introducidos en él.—La jóven Reina Victoria, acompañada de la duquesa de Kent y de los oficiales de su Real servidumbre, ha entrado en la cámara del consejo, y se ha sentado en un trono colocado al efecto.

El lord Canciller ha leído á S. M. la fórmula de los juramentos de costumbre, reducida á que gobernara el reino con arreglo á las leyes etc. En seguida los ministros se han acercado al trono de S. M., y han prestado el juramento de fidelidad, sucediéndoles en esta ceremonia los demas consejeros privados que estaban presentes. Luego han entregado los ministros á S. M. los sellos de sus respectivos ministerios,

y la Reina con su natural gracia se los ha devuelto: acto continuo han besado todos la Real mano.—El consejo ha decidido que se cambien inmediatamente los sellos que han de servir para los documentos oficiales, y la formula de las oraciones de la iglesia. Ha ordenado así mismo que la reina sea proclamada con las solemnidades acostumbradas, bajo el título de *Alejandrina Victoria primera*.—La proclamacion ha sido firmada en primer lugar por todos los consejeros privados que se hallaban presentes, y despues por muchos miembros de la nobleza, y ademas otros que también asistieron.

Proclamacion.

Habiéndose servido el Todo-poderoso llamar á su compañía á nuestro difunto Rey y Sr. Guillermo IV, de gloriosa memoria, y pasando con este motivo la corona imperial del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, como única y legítima heredera, á la alta y poderosa Princesa *Alejandrina Victoria primera*, cuyos derechos para sí y su posteridad emanan del enlace entre el difunto Rey y su Augusta esposa: Nos los lores espirituales y temporales del Reino, reunidos en este lugar, con asistencia de los miembros del consejo privado del difunto Rey, y de muchos nobles y señores, el lord-corregidor, los aldermen y los ciudadanos de Londres, todos á una voz y unidos de corazón, publicamos y proclamamos: "Que la alta y poderosa Princesa *Alejandrina Victoria* es por consecuencia de la muerte de nuestro difunto Rey (de gloriosa memoria) nuestra Reina legítima y Soberana ligia Victoria, por la gracia de Dios Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, protectora de la religion, con las antes expresadas condiciones, contenidas en la fórmula presentada por el lord canciller; y á la cual reconocemos deber todos, homenaje y constante obediencia con el mas humilde y cordial afecto; rogando á Dios, por quien reinan los Reyes y las Reinas, se digne bendecir á la Real Princesa Victoria, concediéndola un dilatado y feliz reinado.—Dado en la Corte de Kensington á 20 de Junio de 1837.—Dios guarde á la Reina."—Firmado.—Ernesto Augusto Federico.—Siguen ciento cincuenta y cinco firmas.

—El 20 en la cámara de los lores 50 pares han prestado juramento de obediencia y fidelidad á la Reina *Alejandrina Victoria*; y en la sala ordinaria de sesiones lo han verificado igualmente mas de 150 miembros de la cámara de los comunes: los representantes de la ciudad de Londres han sido los primeros llamados. No asistió á esta sesion ningun ministro, porque estaban todos en el palacio de Kensington. Se ha notado que Sir R. Peel y Sir J. Graham estaban de luto riguroso, y que las tres cuartas partes de los miembros presentes en la sesion eran representantes ministeriales. Es probable que en el resto de la semana no hagan las dos cámaras otra cosa, que continuar la ceremonia del juramento á los demas individuos que las componen.

Advenimiento de Ernesto, Duque de Cumberland, al trono de Hanover.

El Duque de Cumberland, despues de haber firmado la proclamacion de la Reina Victoria en calidad de primer Par de Inglaterra y de miembro del consejo privado, ha tomado el título de *Rey de Hanover*. El 22 debe embarcarse en un barco de vapor para ir á tomar posesion de su trono: el dia 20 á las diez tuvo S. M. en el palacio de San James una sesion á que asistieron el lord Lyndhurst, lord Kenyon, y los principales miembros del partido conservador.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

S. M. continuaba el 19 en Solsona: el mismo dia una gran parte de las tropas Reales se habian puesto en movimiento hácia Manresa. El baron de Meer se mantenía en Tàrrega. Oraá pasó á Aragon, y el 20 estaba en Alcañiz. Al mismo tiempo una fuerte division de Cabrera ocupaba á Beceite. Las 18 compañías enemigas que estaban sitiadas en Berga han capitulado.

Entrada de S. M. en la ciudad de Solsona, según la publica el Joven Observador.

El dia 15 de Junio quedará marcado con caracteres indelebles en los anales de Cataluña. A las once de la mañana de dicho dia hizo nuestro idolatrado REY Y SOBERANO EL SR. DON CARLOS V, su

entrada magnífica y pomposa en la ciudad de Solsona. A las once y media verificó su entrada el Sermo. Sr. Infante DON SEBASTIAN, Capitan general en Gefe de los Reales Ejércitos. Además de la brillante escolta de caballería é infantería que acompañó hasta la ciudad al Soberano, fue recibido en la misma por los batallones 8, 9, 21 y 23 de infantería y dos escuadrones de lanceros de esta Provincia. Colocado S. M. bajo de pàlio en medio de los dos Ilmos. Prelados, á saber, el de Solsona y el de Lérida, se dirigió inmediatamente á la iglesia catedral, donde se cantó por la música un solemne *Te-Deum*. Concluido este, fue acompañado S. M. con S. A. R. al palacio del Excmo. Sr. Obispo, donde dicho Sr. felicitó á S. M. por su feliz llegada con estas espresiones vivas y penetrantes. — "Señor: el Obispo de Solsona con su Cabildo no sabe como manifestar á V. M. las dulces emociones que en este momento siente su corazón: se halla felizmente sorprendido con la Sagrada Persona de un Rey, que elejido por Dios para salvar á su pueblo como otro David, ha sufrido á imitacion de este Santo Rey con el mayor heroismo los insultos, las maldiciones y persecuciones de los Semeís y Saúles del siglo; y que enseñadas y amaestradas sus manos para la guerra por el Dios de los Ejércitos, ha triunfado con admiracion de la Europa de las numerosas huestes de potencias, que parece haberse conjurado de consuno para hacer la guerra al mismo Dios. Esta consideracion, Señor, no puede menos de excitar en su alma los sentimientos mas puros de ternura, respeto y amor á V. M. y de accion de gracias al Cielo, por habernos concedido un Soberano, que tan fielmente cumple su santa voluntad, y que sin sus heróicas virtudes acaso se hallaria en el dia la España sin Tro-no, sin Sacerdotes y sin Sacrificio, y sus bienes en manos estrañas. Señor, la causa de V. M. es de Dios: este buen Señor concluirá por la intercesion de la Santísima Virgen de los Dolores la prodigiosa obra que há cuatro años está obrando por el Ministerio de V. M. en favor de esta Nacion Católica: asi se lo pide á Dios el Obispo con su Cabildo, y á V. R. M. que se digne recibir el pleito homenaje que le presta, y alargarle su Real mano para tener la dicha de besarla."

En seguida S. M. tuvo la bondad de admitir á besar su Real mano á los dos Ilmos. Prelados, Cabildo, Excmo. Junta Superior Gubernativa de la Provincia, M. I. Junta Corregimental de Cervera, Ayuntamiento de Solsona, varias personas del clero, señores militares y otras personas distinguidas de diferentes rangos. Concluido el besamanos se presentó S. M. con el Sermo. Sr. Infante en uno de los balcones de Palacio, frente al cual desfilaron con aire bizarro y marcial los batallones catalanes, repitiendo los mas animados vivas en presencia del Soberano. Por la noche fueron iluminados los edificios de la Ciudad.

No es fácil hacer una exacta pintura del vivo interés y entusiasmo con que fue recibido S. M. no solo por los fieles habitantes de Solsona, si

que tambien de varios pueblos de la Provincia, que corrian á tropél para contemplar de cerca al mejor de los Reyes, sostén de nuestra Santa Religion y restaurador de la Monarquía Española. El repique de las campanas, los vivas no interrumpidos que resonaban por los aires, las colgaduras que adornaban los balcones de los edificios, los ojos trasformados en lenguas por las lágrimas de amor que derramaban, los mútuos parabienes que se daban los catalanes, las bendiciones que desprendidas de lo mas íntimo del corazón echaban al comun Padre y Soberano, por fin el mas puro placer y regocijo que con señales y demostraciones se veía retratado en el semblante de todos, son un testimonio irrecusable del buen espíritu que reina en esta Provincia, y de que el catalan primero sacrificará su vida, antes que dejar de defender los indisputables derechos de su único Rey lejítimo el Sr. DON CARLOS V.

*Felicitation de la Excmo. Real Junta
al REY N. S.*

La Junta Superior de este Principado que V. M. tuvo la bondad de crear, con el mas vivo placer se felicita de ofrecer en tan fausto dia á V. M. los mas puros y rendidos homenajes, tan de justicia debidos al mejor de los Reyes, y al mas bondadoso de los Padres. Señor, el afecto de esta Junta y el de todos los buenos catalanes habla mejor que las palabras. Echesé V. M. á desear..... propiedades, personas, vidas, todo, todo á V. M. lo presenta esta Junta identificada con los sentimientos del pueblo catalan.... No nos arredrará, Señor, el mas costoso sacrificio, siempre que se nos proporcione el alto honor de ofrecerlo al inmortal CARLOS V.

Por el siguiente parte dado por Ros de Eroles, verán nuestros lectores á qué ha venido á reducirse la gran victoria del baron de Meer: además, toda la correspondencia y aun los periódicos están de acuerdo en que el baron se retiró, y no como quiera, sino á una distancia de muchas leguas; y él mismo en su parte confiesa que hubo de replegarse, y que su pérdida subia á 500 hombres.

EJÉRCITO REAL DE CATALUÑA. — *Comandancia general.* — Excmo. Sr. — Habiendo seguido puntualmente las instrucciones de V. E. me mantuve perennemente al frente de las fuerzas rebeldes, mandadas por el baron de Meer titulado capitan general de Cataluña. Hoy he tenido la gloria de medir mis fuerzas con las de este rebelde y ponerlo en derrota, obligándole á replegarse sobre Cavabria. El fuego principió á las seis de la mañana y no fue general, porque no le quise presentar sino una corta línea de tiradores, con el objeto de llamarlo hácia Guisona. A la media hora un batallon de la Guardia Real y mozos de la escuadra, atacaron mi flanco derecho para descubrir las fuerzas que yo tenia en reserva. Entonces me fue preciso marchar de frente al encuentro del enemigo, que no tardó en ser rechazado, y sin el pronto socorro que le prestaron dos ó tres batallones del centro, no hubiera escapado uno solo. Tal era el admirable heroismo de mis soldados, que sin ver el peligro, se encontraron de repente flanqueados por tropas enemigas. Entonces el combate fue mas serio: el enemigo se batió desesperadamente; pero mis soldados hicieron prodigios de valor por espacio de dos horas, hasta que consiguieron que el enemigo retirase sus masas. El rebelde Meer ha dejado sobre el campo de batalla 800 muertos, entre ellos dos coroneles, un brigadier y 17 oficiales, abandonando además una gran cantidad de armas. El número de los heridos es muy superior al de los muertos, quedando en mi poder sobre 70 prisioneros.

Por mi parte tengo que deplorar la pérdida de 85 bravos

la de mi ayudante de campo Beix, que ha hallado en esta ocasion una muerte gloriosa por un efecto de su excesivo valor. He tenido ademas unos 300 heridos escasos. Esta jornada ha sido una de las mas gloriosas para las armas del REY. Becomiendo à V. E. con satisfaccion à los capitanes Sitjes y Sobrevias, à quienes se debe en parte el buen resultado de este encuentro.—Dios guarde etc.

Barcelona 13. — "Nuestros gobernantes, que han apurado todos sus recursos, han pretendido valerse del arbitrio rutinario é infructuoso de una suscripcion. Se ha abierto una que quedará en nada como las otras. Ahora que el peligro está cerca, y los facciosos à las puertas, los nacionales que mas han brillado por la elegancia de sus uniformes, se retiran del servicio: unos van à tomar baños: otros tienen que pasar à Francia para asuntos de comercio: otros se marchan hacia Madrid, por no probarles ahora casualmente los aires de Barcelona. Los facciosos del Principado han hecho un cuerpo con la expedicion, y por mas que nos prediquen los oradores de la Rambla, nos van à dar que hacer, y Dios quiera que no se repita la fiesta del 23."

El *Jóven Observador* dice: "Anunciamos con satisfaccion que se hallan ya instaladas las juntas correjimentales de Lérida y Manresa: la primera en Ager, y la otra en Borreda. Ambas se componen de sugetos, cuya decision y zelo por la causa, nos prometen, que secundarán con actividad los esfuerzos de la junta superior del Principado, cooperando para acelerar el glorioso dia de la restauracion."

Sabemos de cierto que los revolucionarios han abandonado algunos puntos mas, de los fortificados en Cataluña, entre los cuales se cuentan Oliana, Peramola, Orgaña y otros. Esto es obrar con prudencia.

MADRID. — "Por fin el ejército carlista venció los obstáculos que le oponian los rios Aragon y el Cinca, y apesar de las alhagüenas esperanzas que habia concebido el gobierno pasó al interior de Cataluña, y segun parece se ha dirigido hacia Tarragona, despues de dar un sofocón al capitan general baron de Meer en Guisona. Los partes de este último, cuya nulidad se dejaba conocer à primera vista, fueron recibidos aqui con la mayor indiferencia. Despues hemos sabido que habia razon muy poderosa para redactar el parte de un modo tan general y tan equívoco. El baron de Meer fue batido por una parte de la expedicion, y tuvo que retirarse apesar de que los batallones que le atacaron, contaban con una fuerza muy inferior à la de su *escelencia*."

El movimiento de negociacion de los efectos públicos, cada vez se resiente mas del desaliento que infunde el aspecto de la guerra y la situacion del erario.

Hemos recibido algunas sesiones de las cortes revolucionarias: continúan ocupadas en frusterías, exceptuando alguna cuestion, en que se trata de reducir à cuatro los mandamientos de la Iglesia, y derogar lo establecido nada menos que por un concilio general lejitimamente congregado.

Parece que la impaciencia de alguno de nuestros lectores se resiente, de que no publiquemos los detalles de la accion dada por Cabrera y apresamiento del convoy. No hemos querido hablar de este suceso, porque lo hemos creído y lo creemos inexacto, y nuestra divisa es *no abusar de la buena fe de los lectores*.

Parece cierto que el proyectado empréstito de Cristina y el tratado de comercio con Inglaterra, que debiera servirle de complemento, no han tenido buena acogida en Paris ni en Londres.

No extrañamos que aun los especuladores mas atrevidos anden con tiento en operacion tan arriesgada.

En primer lugar los sucesos de la guerra presentan un aspecto desesperado para la causa de Cristina: el gobierno revolucionario carece absolutamente de recursos: el ejército se halla hoy sin paga, sin raciones y sin disciplina, y es batido cuantas veces se presenta en campo de batalla. María Cristina se ha visto obligada à despedir parte de su servidumbre, porque la tesorería nacional completamente exhausta, no la ha podido proveer de fondos. Asi pues, ademas de la bancarrota tanto interior como exterior, ademas de la violacion del

solemne convenio hecho con Mr. Caning en 1823, y de la negativa al pago de las rentas asignadas à D. Francisco de Paula, el gobierno revolucionario se ve reducido à una condicion tan degradante y tan baja, que no puede proveer de alimentos ni à su misma Reina. Ahora bien: estos son hechos que están à la vista de los especuladores y de los que no los son. Dejando aparte lo que la cuestion tiene de diplomática, que en verdad no es la que menos debe retraer à los empresarios, y considerándola exclusivamente en sus relaciones pecuniarias, preguntáremos: ¿quién será tan estúpido que deposite su confianza en un gobierno desorganizado, y que ha sabido reducir à la nulidad mas lastimosa los abundantes recursos de la nacion? ¿Quién fiará en un gobierno ageno de todo sentimiento de honor y que ha hecho alarde de sus trampas, en un gobierno cuya mala fe ha llegado ha hacerse proverbial, y cuyos embrollos y degradacion han indignado à la Europa entera desde las columnas de Hércules, hasta la capital de los antiguos Czares?

La revolucion española ha estado por espacio de tres años en posesion de todas las rentas del país: ha recibido cuatro millones de libras esterlinas del empréstito Ardouin: ha sido provista de armas y municiones, y aun de tropas superabundantemente por la gran Bretaña: se ha apoderado de la propiedad de todo el clero regular, de casi todas las rentas del secular, y de todas las fincas con cuyos productos se mantenian algunos hospitales, expositos y otros establecimientos de beneficencia, y muchas casas de instruccion primaria: ha exigido empréstitos forzosos y exorbitantes; y en fin, ha recogido un monte de oro. Todo ha desaparecido sin que se hayan satisfecho las atenciones públicas ni las del ejército, establecimientos de utilidad general, ni aun la mesa de Cristina, el ídolo de nuestra revolucion. ¿Y los especuladores ingleses querrán arrojar sus caudales en esa sima sin fondo, ó depositarlos en manos de un ministro de hacienda, cuyo menor defecto es ser un LADRON público? Toreno principió por segregiar una tercera parte de la deuda, y elevarse del último grado de pobreza à la cumbre de una riqueza colosal. Mendizabal, que se presentó en Madrid como un comerciante quebrado, ha podido rehacerse por medio de embrollos de hacienda, torpes combinaciones, y manejos de la naturaleza mas escandalosa. El mismo sistema se sigue hoy en el ejército revolucionario; y siempre que se encuentra un vacío en las cuentas de tesorería, se hallará que los ministros y los generales han participado en las contratas ejecutadas para el ejército que opera en Navarra y las Provincias, en Aragon, Valencia y Cataluña.

Mil veces hemos dicho que en esta revolucion giran intereses pecuniarios de gran cuantía, y que el gobierno, los empleados de primer orden, los generales, y en fin todos cuantos puedan tomar parte en la broma, harán, ó à lo menos pretenderán hacer, que la farsa marche de *embrollo en embrollo*, mientras haya un cuarto que robar.

Estos son hechos bien notorios; por lo cual no debe extrañarse que el proyectado empréstito haya quedado en humo, ó que si se presenta algun suscriptor se mantenga à la capa, y recurra al engañoso medio de una próroga indefinida, y que en vez de favorecer al gobierno de Madrid le perjudique de un modo positivo, alimentando esperanzas y deseos que jamas han de satisfacerse. Escrito está en el libro de los destinos, que la revolucion ha de ser la víctima de sus propios excesos, de sus embustes, de sus fraudes, de su inconcebible torpeza!